



Municipalidad de Santiago de Surco

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

**CONVOCATORIA PRACTICAS PRE-PROFESIONALES N° 32-2019-MSS  
[01] PRACTICANTE PREPROFESIONAL DE LA CARRERA DE MECÁNICO  
AUTOMOTRIZ DE FLOTA PESADA.**

Siendo las 09:30 am, del día 14 de octubre de 2019, en aplicación del Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, mediante el cual, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401, los encargados de realizar la evaluación de requisitos, de la Convocatoria Practicas Preprofesionales N° 32-2019-MSS, se reunieron en la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, con la finalidad de realizar la evaluación correspondiente:

Siendo la calificación correspondiente la siguiente:

**EVALUACIÓN DE REQUISITOS**

**Fase de Evaluación.**

La evaluación de los requisitos del postulante, como apto o no apto, dependerá de su cumplimiento o no de los requisitos. Si el postulante es calificado como apto, pasarán a la Entrevista Personal.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CALIFICACIÓN: Apto/No Apto
1	OTERO HERRERA LUIS ALBERTO	70443263	NO APTO
2	SULLCA SALIRROSAS LUIS MANIEL	46503750	NO APTO

Por lo cual, se declara desierto el proceso N° 32-2019-MS, por no cumplir la postulante con los requisitos solicitados.

**Subgerencia de Gestión del Talento Humano**